

BOLSA DE MADRID. — Cotización oficial del 30 de Enero de 1928.

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Desembolsado	CAMBIOS DE HOY
Fecha	q/d	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto de 1919.) <i>Al contado.</i>	q/d	Fecha	q/d	ACCIONES	Pesetas	q/d	q/d
28-1-928	71,35	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	71,25	28-1-928	592,00	Banco de España.....	500		592,00
28-1-928	71,35	> E, de 25.000 >	71,25	28-1-928	550,00	Banco Hipotecario de España...	500		550,00
28-1-928	71,35	> D, de 12.500 >	71,35	28-1-928	332,00	Banco Español de Crédito.....	350		333,00
28-1-928	71,35	> C, de 5.000 >	71,25	26-1-928	218,00	Banco Hispano-Americano.....	500	90	213,00
28-1-928	71,35	> B, de 2.500 >	71,25	28-1-928	204,00	Compañía Arrend. de Tabacos.	500		204,00
28-1-928	71,35	> A, de 500 >	71,25	28-1-927	165,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		166,00
28-1-928	71,00	> G, de 100 >	71,00	28-1-928	108,00	Socied. Gral. Azu-Preferentes...	500		108,00
28-1-928	71,00	> H, de 500 >	71,00	26-1-928	38,25	carera España... Ordinarias...	500		
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR		28-1-928	841,00	Unión Española de Explosivos...	100		847,00
		<i>Estampillada.</i>		28-1-928	644,50	Ferrocarriles M. Z. A.	475		
28-1-928	86,10	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.	86,40	12-7-927	544,00	Idem Norte de España.....	475		
29-1-928	86,10	> E, de 12.000 >	86,40	29-12-927	50,00	Banco Español Río de la Plata.	500 pesos,		
28-1-928	86,30	> D, de 6.000 >	86,50			OBLIGACIONES			
28-1-928	86,30	> C, de 4.000 >	86,85	16-12-927	420,00	Bonos del Banco de España....	500	Interés anual por 100	
28-1-928	86,50	> B, de 2.000 >	86,85	28-1-928	91,75	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	4	91,80
27-1-928	86,90	> A, de 1.000 >	86,85	28-1-928	100,50	Idem id. id.....	500	5	100,50
26-1-928	87,25	> G, de 100 >		28-1-928	112,00	Idem id. id.....	500	6	111,95
26-1-928	87,25	> H, de 200 >		28-1-928	100,75	Idem del Banco de Crédito Local	500	6	100,50
		4 POR 100 AMORTIZABLES		28-1-928	78,50	Sociedad Gral. Azuc. España...	500	5	
25-1-928	86,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.	86,00	24-1-928	98,00	F. C. M. Z. A., Va- Madrid a Ariza.....	500	5 1/2	
25-1-928	86,50	> D, de 12.500 >	86,25	2-1-928	87,50	Idem Norte de España.....	500	7	
25-1-928	86,50	> C, de 5.000 >	86,90	19-1-928	81,75	Idem Norte de España.....	500	3	
28-1-928	86,50	> B, de 2.500 >	86,00	22-3-927	72,40	Idem Norte de España.....	500	3	
28-1-928	80,75	> A, de 500 >	86,00	22-3-927	70,75	Idem Norte de España.....	500	3	
		5 POR 100 AMORTIZABLES		18-5-921	53,00	Idem Norte de España.....	500	3	
17-1-928	93,70	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	94,10	31-12-924	63,15	Idem Norte de España.....	500	3	
27-1-928	94,00	> E, de 25.000 >	94,10	28-5-925	64,00	Idem Norte de España.....	500	3	
27-1-928	94,00	> D, de 12.500 >	94,00			Ayuntamiento de Madrid.			
28-1-928	94,10	> C, de 5.000 >	94,10	26-1-928	99,00	Obligaciones.....	500		99,00
28-1-928	94,25	> B, de 2.500 >	94,10	27-12-927	97,25	Expropiaciones del Interior.....	500		
26-1-928	94,25	> A, de 500 >	94,80	26-1-928	89,50	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		89,75
		5 POR 100 AMORTIZABLES		28-1-928	89,80	Idem id. 1918.....	500		89,80
		EMISIÓN DE 1917		9-1-928	97,00	Cédulas del Encanche.....	500		
27-1-928	93,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.				PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS			CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO
26-1-928	93,50	> E, de 25.000 >	93,75	4 por 100 perpetuo al contado.....	587,600				París, a la vista, cheque, 50.000 francos a 22,95 pesetas por 100 francos.—50.000 a 23,15.
26-1-928	93,40	> D, de 12.500 >	93,75	Idem fin corriente.....					LONDRES, a la vista, cheque, 1.000 libras a 23,53 pesetas una.—1.000 a 23,38.—1.000 a 23,50 2.000 a 28,80.
28-1-928	93,50	> C, de 5.000 >	93,75	Idem fin próximo.....					ROMA, a la vista, cheque, 25.000 libras a 31,10 pesetas por 100 libras.
28-1-928	93,50	> B, de 2.500 >	93,75	4 por 100 amortizable.....	38,500				
28-1-928	93,25	> A, de 500 >	93,75	5 por 100 amortizable.....	263,000				
		DEUDA FERROVIARIA		Acciones del Banco de España.....	16,500				
		AMORTIZABLES 5 POR 100		Idem del Banco Hipotecario.....	5,500				
28-1-928	103,10	Serie A.....	103,00	Idem de la Arrendataria de Tabacos	1,000				
28-1-928	103,10	" B.....	103,00	Anticarrera.—Preferentes.....	170,000				
27-1-928	103,05	" C.....	103,00	Idem.....	40,500				
				Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	10,000				
				Idem id. al 6 %.....	130,000				

Gaceta de Madrid. — Núm. 31 31 Enero 1928 Anexo único. — Página 545

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones (turno libre) a las Cátedras de Psicología, Lógica, Ética, Deberes cívicos y rudimentos de Derecho, vacantes en los Institutos de Coruña, Lérida, León, Orense, Murcia, Mahón y sus agregadas de Vigo, Ferral y Osuna.

Los señores opositores a las mencionadas Cátedras se servirán presentarse al Tribunal, el día 23 de Febrero próximo, a las tres y media de la tarde, en la Sala de Profesores del Instituto de San Isidro, para dar comienzo a los ejercicios.

En dicho acto entregarán al Tribunal un trabajo de investigación o doctrinal propio y el programa de la asignatura, sin el cual requisito no serán admitidos a los ejercicios, como tampoco lo serán los que no asistan puntualmente sin justificar la imposibilidad de hacerlo, a tenor de lo dispuesto en los artículos 9.º y 22 del vigente Reglamento de oposiciones.

Asimismo justificarán con el correspondiente recibo haber satisfecho en la Habilitación del Ministerio de Instrucción pública los derechos en metálico exigidos en la Real orden de 24 de Marzo de 1925 (Gaceta del 30), requisito también indispensable para ser admitido a la práctica del primer ejercicio.

El Cuestionario de dichas oposiciones estará a disposición de los interesados ocho días antes del primer ejercicio, en la Secretaría del expresado Instituto de San Isidro.

Madrid, 30 de Enero de 1928.—El Presidente del Tribunal, Juan Zaragoza. P.—145

SUBASTAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

En consonancia con lo resuelto por la Comisión municipal permanente en sesión de 20 del actual, convócase la contratación en subasta pública de las obras de pavimentación del paseo circular de la Victoria, lado Este, y avenida de Cervantes, con losetas de asfalto comprimido de 10 por 20 por 4 centímetros, cuyo acto habrá de celebrarse en el despacho de esta Alcaldía ante mi autoridad, a las doce horas del día posterior al en que expire el plazo de los veinte hábiles por que se anuncia dicha subasta, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en la GACETA DE MADRID.

El tipo sobre el que ha de versar la licitación será el de 1.162.000 pesetas y que asciende el presupuesto de indicadas obras.

El depósito para interesarse en la misma se fija en la cantidad de 58.100 pesetas. Este depósito se convertirá por el rematante en fianza definitiva, elevándolo a la suma de 116.200 pesetas, en el período de diez días, a contar desde el siguiente al en que se le comunique la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, reintegradas con

un timbre municipal de 25 céntimos, se producirán en papel de la clase sexta (timbre de 3,60 pesetas), ajustándose al modelo que a continuación se inserta, y su entrega hasta las trece horas del último día de plazo, en pliegos cerrados y lacrados en la forma y con los requisitos determinados en las reglas tercera y cuarta del artículo 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, se verificará en unión también del resguardo provisional que se presentará por separado, en la Sección de Fomento del Presupuesto extraordinario de la Secretaría de este Concejo, durante el transcurso de aludido plazo de veinte días, o sea hasta el anterior al en que haya de efectuarse la subasta.

Los licitadores que en representación de otras personas suscriban alguna proposición, además acompañarán la copia del poder correspondiente, bastanteada por el Letrado consistorial D. Manuel Carretero Serrano.

El proyecto, cuadros de precios y pliegos de condiciones técnicas y económicas administrativas a que ha de subordinarse la ejecución de las obras, quedan desde hoy de manifiesto en la mencionada Sección de Fomento, en donde pueden ser examinadas por las personas que deseen tomar parte en repetida subasta.

Córdoba, 27 de Enero de 1928.—El Alcalde, R. Cruz Conde.

Modelo de proposición.

Don F. de T., vecino de ... como acredita con la cédula personal de la tarifa ... clase ... número ..., que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación del paseo circular de la Victoria, lado Este, y avenida de Cervantes, con losetas de asfalto comprimido de 10 por 20 por 4 centímetros, se obliga y comprometo a realizar mencionadas obras con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan la ejecución de las mismas, en la suma de ... pesetas. (Aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Fecha y firma. S.—123

En consonancia con lo resuelto por la Comisión municipal permanente en sesión de 20 del actual, convócase la contratación en subasta pública de las obras de construcción de una pérgola en los jardines del Duque de Rivas, cuyo acto habrá de celebrarse en el despacho de esta Alcaldía ante mi autoridad, a las doce horas del día posterior al en que expire el plazo de los veinte hábiles por que se anuncia dicha subasta, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en la GACETA DE MADRID.

El tipo sobre el que ha de versar la licitación será el de 219.806,58 pesetas a que asciende el presupuesto de indicadas obras.

El depósito para interesarse en la misma se fija en la cantidad de pesetas 10.990,33. Este depósito se convertirá por el rematante en fianza definitiva, elevándolo a la suma de pesetas 21.980,65, en el período de diez días, a contar desde el siguiente al en que

se le comunique la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, reintegradas con un timbre municipal de 25 céntimos, se producirán en papel de la clase sexta (timbre de 3,60 pesetas), ajustándose al modelo que a continuación se inserta, y su entrega hasta las trece horas del último día del plazo, en pliegos cerrados y lacrados en la forma y con los requisitos determinados en las reglas tercera y cuarta del artículo 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, se verificará en unión también del resguardo del depósito provisional que se presentará por separado, en la Sección de Fomento del Presupuesto extraordinario de la Secretaría de este Concejo, durante el transcurso de aludido plazo de veinte días, o sea hasta el anterior en que haya de efectuarse la subasta.

Los licitadores que en representación de otras personas suscriban alguna proposición, además acompañarán la copia del poder correspondiente, bastanteada por el Letrado consistorial D. Manuel Carretero Serrano.

El proyecto, cuadros de precios y pliegos de condiciones técnicas y económicas administrativas a que ha de subordinarse la ejecución de las obras, quedan desde hoy de manifiesto en la mencionada Sección de Fomento, en donde pueden ser examinadas por las personas que deseen tomar parte en repetida subasta.

Córdoba, 27 de Enero de 1928.—El Alcalde, R. Cruz Conde.

Modelo de proposición.

Don F. de T., vecino de ... como acredita con la cédula personal de la tarifa ... clase ... número ..., que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones referentes a las obras de construcción de una pérgola en los jardines del Duque de Rivas se obliga y comprometo a realizar mencionadas obras con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan la ejecución de las mismas, en la suma de ... pesetas. (Aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Fecha y firma. S.—124

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE SAN SEBASTIAN

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito en custodia número 553, comprensivo de 22 obligaciones Japón 4 por 100 1905, en poder de nuestra Sucursal de París, extendido por esta sucursal con fecha 17 de Febrero de 1913, se anuncia al público por tercera vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de tres meses, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio, pues de lo contrario se expedirá duplicado de dicho resguardo, anulando el original y quedando exento el Banco de toda responsabilidad.

San Sebastián, 4 de Enero de 1928.

Banco de España

SITUACION

ACTIVO		28 Enero 1928.	28 Enero 1928.
			Pesetas
Oro en Caja:			
Del Tesoro.....	156.886.283,29	}	2.606.447.020,53
Del Banco.....	2.448.451.459,47		
De cuentas corrientes.....	1.109.272,77		
Corresponsales y agencias del Banco en el extranjero:			
Del Tesoro.....	841.991,83	}	40.590.896,94
Del Banco.....	39.748.905,09		
Plata.....			695.243.416,98
Bronce por cuenta de la Hacienda.....			2.198.050,83
Efectos a cobrar en el día.....			10.854.530,71
Descuentos.....			496.954.895,51
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.....			92.090.207,39
Pólizas de cuentas de crédito.....	189.810.200		122.828.436,62
Créditos disponibles.....	68.981.763,33		
Pólizas de cuentas de crédito, con garantía.....	2.192.919.624,40		1.009.348.187,23
Créditos disponibles.....	1.183.571.437,17		
Pagarés de préstamos con garantía.....			62.052.334
Otros efectos en Cartera.....			5.569.304,81
Corresponsales en el Reino.....			7.931.435,50
Denda perpetua interior al 4 por 100.....			344.474.903,25
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....			10.500.000
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....			1.154.625
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....			150.000.000
Bienes inmuebles.....			23.997.976,24
Tesoro público:			
Su cuenta corriente, plata.....	128.904.249,55		
Por operaciones en el extranjero.....	11.895.082,67		
Suma.....	140.799.332,22		5.662.336.221,85

PASIVO

Capital del Banco.....			177.000.000
Fondo de reserva.....			23.000.000
Fondo de previsión.....			18.000.000
Reserva especial, bases 2. ^a y 7. ^a de la ley de 20 Diciembre 1921.....			12.000.000
Billetes en circulación.....			4.157.381.400
Cuentas corrientes.....			1.077.399.298,68
Cuentas corrientes en oro.....			1.109.272,77
Depósitos en efectivo.....			6.562.241,80
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....			73.111.619,18
Ganancias y pérdidas.....			7.075.337,07
Diversas cuentas.....			29.177.218,56
Tesoro público:			
Su cuenta corriente para préstamos con garantía de depósitos de trigo, vinos, arroces, aceites y lanas.....	2.807.177	}	211.183.153,01
Por reintegros de principal e intereses de préstamos con garantía de depósitos de trigo, vinos, arroces, aceites y lanas.....	2.425.860,71		
Por pago de intereses y amortización de Deudas del Estado.....	44.010.631,19		
Reservas de contribuciones para pago de Denda perpetua interior.....	4.416.308,97		70.383.825,79
Su cuenta corriente, oro.....	157.728.280,14		
Salda de las cuentas del Activo.....	140.799.332,22		5.662.336.221,85

Tipo de interés.—Descuentos, 5 por 100. Préstamos y Créditos con garantía 4 ¹/₂, 5 y 5 ¹/₂ por 100.—Créditos personales, 5 ¹/₂ por 100.—El Interventor, Adolfo Castaño.—V.º B.º P. El Gobernador, Vergara.

SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE

Se pone en conocimiento de los accionistas de la Sociedad Comercial del Nitrato de Chile que, de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria que tendrá lugar el jueves 15 de Marzo de 1928, a las once de la mañana, en el domicilio social, plaza de las Salesas, 10, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Aprobación del balance general del año 1927.
- 2.º Cuenta de pérdidas y ganancias del mismo ejercicio.

Los señores accionistas podrán depositar sus acciones en el domicilio social, hasta el día 12 de Marzo de 1928.

Madrid, 25 de Enero de 1928.—El Consejero-Delegado, J. Guillaume-Brunon. X—293

LA GRESHAM

Habiéndose extraviado la póliza número 117.122 que expidió La Gresham a D. Manuel Monguió Soler, el 22 de Marzo de 1899, se hace público que si dentro del término de treinta días, a contar de esta fecha, no se presenta en el domicilio de dicha Compañía, calle de Alcalá, número 16, Madrid, se tendrá por nula y sin valor, y las sumas aseguradas serán pagadas a quien sea beneficiario, según los documentos en poder de la Compañía. X—293

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ANTEQUERA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido en providencia de esta fecha, dictada ante mí, en el expediente que insta con Francisco Checa Pérez, para justificar el dominio de la siguiente finca, se cita a D. José Rodríguez González y don Antonio Torres Velasco, de ignorado paradero, a cuyo nombre aparece inscrito el dominio del inmueble en el Registro de la Propiedad, para que, dentro del término de ciento ochenta días, propongan las pruebas que les interese practicar en el referido expediente o se opongan al mismo:

Finca.—Un cortijo, nombrado de Redondo, situado en el partido de Torca, término de Fuente de Piedra, compuesto de casa de teja, y de cabida cinco hectáreas, 96 áreas y 83 centiáreas de tierra calma y olivar, distribuidas en tres suertes de tierra; pero dependientes todas ellas de la expresada casa para su labor y cultivo.

Y de conformidad a lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 400 de la vigente ley Hipotecaria y a sus efectos, por petición de parte, expido la presente que firmo en Antequera para su inserción en la GACETA DE MADRID a 17 de Enero de 1928.—El Secretario judicial, Antonio Yáñez.

Tierras del Manso Jorret y parte con otras del Manso Comellas; al Oeste, parte con terrenos de los consortes Miguel Marcet y Josefa Sala o sucesores, parte con tierras del Manso Floren, parte con la heredad Casanovas y parte con finca de Rosario Garcés o derechohabientes, y al Norte, con dicho predio de los consortes Marcet y Sala, parte con finca de Miguel Sucrarrats y parte con el camino o carretera que dirige a Castellbisbal.

Segundo. Una extensión de terreno sita en el mismo término municipal que la anterior, parte viña y parte huerto, constituye en su mayor parte un margen o vertiente de la Riera de Rubí, mide una superficie de un millón de palmos, iguales a treinta y siete mil seiscientos ochenta metros, poco más o menos, y linda al Este, con la Riera de Rubí; al Sur, con la línea del ferrocarril eléctrico, y al Oeste y Norte, con restante terreno de la heredad Rafio.

Para la celebración del remate en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de esta ciudad, se ha señalado el día 27 de Febrero próximo, a las doce, y se advierte a los licitadores que para la subasta servirá de tipo la suma de 150.000 pesetas para las dos sextas partes de la primera finca, y la de pesetas 16.000 para las dos sextas partes de la segunda, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dichos tipos y pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción al precio del remate, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de las sumas que sirven de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, haciéndose la subasta separadamente por cada uno de los inmuebles.

Barcelona, 20 de Enero de 1928.—El Secretario judicial, Antonio Codorniu.
X—291

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BURGOS

Don Manrique Mariscal de Gante y de Gante, Juez de primera instancia de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita el asunto civil número 111 de 1927, sobre declaración de herederos abintestato de doña María Patricia Doñores Armendáriz Marticorena, conocida por doña Dolores, hija de don José y doña Rafaela, de setenta y cuatro años de edad, natural de Irún (Gulpuzea), viuda de D. Francisco Vázquez, pensionista, y vecina que fué de

esta ciudad, donde falleció el día 25 de Agosto del año último, sin dejar ascendientes ni descendientes, habiendo comparecido a reclamar la herencia sus primos carnales doña María Rafaela de Elizondó Marticorena, doña María del Juncal de Sarasola Marticorena, doña Severa Petra Rufina Marticorena, conocida por Petra, doña María Balbina Erice Marticorena, doña María Gabriela y doña Juana Josefa Marticorena Marticorena, conocida la primera por Gabriela, doña María Petra Leona Marticorena Zamora, doña María Ignacia Saturnina Marticorena Arzuaga, doña María Cayetana Micaela de iguales apellidos, conocida por Cayetana, doña María Francisca Marticorena Arzuaga y doña María Francisca Gabriela Marticorena Arzuaga, conocida por Gabriela.

En su virtud, por medio del presente edicto se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho que las solicitantes a dicha herencia, para que en el término de treinta días hábiles, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, previniéndoles en otro caso de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Burgos a 13 de Enero de 1928.—El Secretario, Toribio Díez.—El Juez, Manrique Mariscal de Gante.
X—294

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE INCA

Don Pedro José Serra y Cortada, Abogado y Secretario del Juzgado de primera instancia de Inca y su partido.

Certifico: Que en los autos sobre declaración de ausencia de Magdalena Ramis Moragues, seguidos por ante este Juzgado a instancia de su hermano germano Bartolomé, ha recaído el auto con fecha de hoy, dictado por el señor Juez de primera instancia de este partido D. José Entrena y García, cuya parte dispositiva es como sigue:—

“Que debió declarar y declaraba ausente a los efectos del artículo 184 del Código civil a Magdalena Ramis Moragues, cuya declaración no surtirá efecto hasta seis meses después de su publicación por medio de edictos en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, y se nombra a don Juan Oliver y Oliver, vecino de Muro, para que la represente, desde luego, en lo necesario, y especialmente para que en su nombre proceda a la división y adjudicación de los bienes de sus difuntos padres Miguel Ramis Torrelló y Catalina Moragues Perelló, así como al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de división.

Así lo mandó y firma el expresado señor Juez, doy fe.—José Entrena.—Ante mí, Pedro J. Serra.”

Y para que conste y para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, expido el presente en virtud de lo ordenado por el señor Juez en el auto referido y la firmo en la ciudad de Inca a 24 de Diciembre de 1926.—El Secretario, Pedro J. Serra. X—279

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE PALACIO DE MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor D. José González Llana y Fagoaga, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en el expediente promovido por D. Francisco García Nava, sobre unión de sus dos apellidos como si fuera uno solo, ha acordado publicar la solicitud del referido señor, en la que pretende que el apellido paterno García y el materno Nava, formen uno solo, ya que es conocido más por Nava que por García Nava, habiendo llegado a utilizar los siete hijos de dicho señor en sus matriculas y demás documentos los apellidos García Nava, como si fuera uno solo y como segundo apellido el de Santamaría; a fin de que dentro del término de tres meses, contados desde el siguiente día al en que tenga lugar la inserción del presente edicto en los periódicos oficiales, puedan presentar su oposición cuando se crean con derecho a ello.

Madrid, 20 de Enero de 1928.—El Secretario, P. S., Arturo Roldán.—Visto bueno, el Juez de primera instancia, José G. Llana.

X—296

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Universidad e esta Corte, en autos de procedimiento sumario de la ley Hipotecaria instados por doña Luisa y doña Felisa Cáceres Alfonso para el cobro de un préstamo hipotecario de 25.000 pesetas hecho por dichas señoras a D. Maximino Recalde Martínez en escritura otorgada ante el Notario de esta capital D. Antonio Turón con fecha 1 de Julio de 1925.

Se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, y en la cantidad de 37.500 pesetas, que es el 75 por 100 de las 50.000 por que salió a segunda subasta, la siguiente finca:—

Casa-hotel en esta Corte, calle de Wad-Ras, número 10, provisional, con una superficie total de ciento setenta y cuatro metros ochenta decímetros cuadrados, equivalentes a dos mil doscientos cincuenta y un pies cuadrados cuarenta y dos décimos de otro, de las cuales ocupa el hotel mil ciento cincuenta pies y el resto es jardín y corral o patio, cuyos demás antecedentes constan en los autos.

Para su remate se ha señalado el día 29 de Febrero próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado de la Universidad, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, advirtiéndose: que no se admitirá postura alguna inferior a dichas 37.500 pesetas que sirve de tipo para la subasta; que para tomar parte en ésta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de expresada canti-

(Continúa en la página 560.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SECCION DE PERSONAL

ESCALAFON de funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos, excedentes y cesantes, totalizado en 31 de Diciembre de 1927.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TITULOS ACADÉMICOS, PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				EN LA CLASE	AL ESTADO		
				Años	Me- ses	Días	
JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN							
1	Ilmo. Sr. D. Mariano Alvarez Díaz.....	Ordenador de la Caja general de Depósitos	9 Septiembre 1853....	1—	—	—	Licenciado en Derecho.
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE							
Activos.							
1	D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo	Ordenador de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	22 Diciembre 1862.....	30—	8—	27	Licenciado en Derecho. Jefe Superior honorario de Administración. Gran Cruz de Isabel la Católica, de Alfonso XII, Cristo de Portugal, Legión de Honor y de Francia.
2	Gustavo Alvarez y Alvarez.....	Ordenador de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	13 Febrero 1868.....	19—	8—	6	Licenciado en Derecho y Notario.
3	Moisés Aguirre y Carbonell.....	Subdirector de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	22 Noviembre 1861....	13—	—	11	Licenciado en Derecho.
4	Antonio Ruiz de Castañeda.....	Delegado de Hacienda en Madrid.....	13 Octubre 1860.....	11—	10—	7	Licenciado en Derecho.
5	José María Bonilla y Franco.....	Interventor de la Deuda y Clases pasivas	15 Septiembre 1864....	11—	6—	22	
6	Rafael Riaño y López.....	Tribunal Supremo de la Hacienda pública	1 Julio 1894.....	11—	3—	29	Licenciado en Derecho.
6 bis	José Corral y Larro.....	Comisario Regio de Ordenación de la Banca privada.....	15 Octubre 1866.....	11—	1—	23	
6 bis	José Rodríguez Sedano y Lasuén.....	Director de la Fábrica de la Moneda...	8 Marzo 1867.....	9—	4—	—	
7	Eduardo García Bajo Gullón.....	Interventor de la Fábrica de la Moneda.	5 Diciembre 1874.....	8—	—	8	Licenciado en Derecho. Académico. Profesor de la Real Academia de Jurisprudencia. Gran Cruz de Isabel la Católica. Medallas de oro de Zaragoza, Astorga y San Sebastián. Cruz de oro de San Marcial y Medalla de plata de Alfonso XIII.

7	Modesto Martín y Pérez.....	Interventor en Sevilla.....	12 Enero 1860.....	7-9- >	48-8-14	Licenciado en Medicina y Cirugía. Medalla de la Cruz Roja. Comendador de Isabel la Católica. Medalla de la Jura de Alfonso XIII. Caballero de segunda clase del Mérito Naval. Medalla de los Sitios de Cádiz.
9	Mariano del Valle García.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad.....	11 Noviembre 1864....	7-9- >	46-1-16	Jefe de Intendencia. Encomienda de número de la Orden civil del Mérito Agrícola con honores de Jefe superior de Administración civil. Cruz y placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Medalla de oro del bombardeo y asalto de la villa de Brihuega y de la batalla de Villaviciosa. Medallas de plata de Alfonso XIII del Centenario de los Sitios y de Zaragoza.
10	Pedro Marichalar y Montreal.....	Dirección de Rentas públicas.....	28 Septiembre 1867....	7-9- >	14-5-10	Medalla de oro de la Jura de Alfonso XIII.
11	Adriano Méndez Rodríguez.....	Secretario del Tribunal Económicoadministrativo Central.....	1 Agosto 1861.....	7-9- >	42- > -13	Licenciado en Derecho.
12	Antonio Chápull Navarro.....	Tesorero Contador de la Deuda.....	7 Octubre 1868.....	7-9- >	45-2-16	Jefe superior honorario de Administración civil.
13	Ramón Vázquez de la Parga y de la Riva.....	Ordenador de Pagos de Hacienda.....	28 Agosto 1863.....	7-9- >	49-7-3	
14	Alejandro Ruiz de Tejada.....	Dirección de Rentas públicas.....	26 Febrero 1864.....	7-9- >	40-3-16	Licenciado en Derecho. Jefe superior honorario de Administración civil. Medallas de la Regencia y de la Jura.
15	Ricardo de la Rosa y Ruiz de la Herrán.....	Tesorero Contador Central.....	18 Septiembre 1863....	7-1-23	18-7-9	Licenciado en Derecho.
16	Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.....	Tribunal Económicoadministrativo Central.....	2 Agosto 1861.....	6-10-14	19-9-17	Licenciado en Derecho y Gran Cruz de Isabel la Católica.
17	Eduardo de Illana y Sánchez de Vargas.....	Dirección general del Timbre.....	16 Septiembre 1865....	6-8-5	39-11-14	Licenciado en Derecho.
18	Antonio Díaz Cañabate.....	Interventor Delegado del Tribunal Supremo de Hacienda.....	17 Junio 1863.....	6-1-13	46-11- >	Licenciado en Derecho.
19	José Vallecorba y Mexía.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad.....	1 Noviembre 1859.....	5-10-8	42- > - >	Licenciado en Derecho. Académico Profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación. Gracias por Reales órdenes en los años 1908 y 1925.
20	Estanislao Suárez Inclán.....	Interventor de la Tesorería Contaduría Central.....	8 Febrero 1865.....	5-8-14	41-5-26	
21	Luis Fernández Ramos.....	Interventor de Hacienda en Jaén.....	18 Septiembre 1878....	5-6-21	18-2-20	Licenciado en Derecho.
21 bis	Enrique Vidal y Bobo.....	Presidente del Tribunal Económicoadministrativo Central.....	24 Febrero 1864.....	5-5-8	40-9-16	
22	Modesto Sánchez Ortiz.....	Interventor en Murcia.....	30 Marzo 1857.....	5-8-20	14-1-27	Medalla de oro de la Jura de Alfonso XIII.
23	Máximo Cánovas del Castillo y Vallejo	Tribunal Económicoadministrativo Central.....	18 Noviembre 1866....	5-9-10	42-2- >	
24	Luis Cos-Gayón y Señán.....	Delegado de Hacienda en Soria.....	28 Diciembre 1863....	3-7-20	42-11-29	Licenciado en Derecho.
25	Luis Martínez Ugarte.....	Delegado de Hacienda en Alicante.....	27 Agosto 1859.....	3-5-26	35-9-17	Licenciado en Derecho. Cruz roja de primera clase del Mérito Militar.
26	Miguel García Ponte.....	Delegado de Hacienda en Barcelona.....	6 Noviembre 1859....	2-8-11	40-8-21	Doctor en Derecho. Jefe superior honorario de Administración civil.
27	Baldomero Sobrino Argullos.....	Tribunal Supremo de la Hacienda pública.....	27 Febrero 1867.....	2- > -13	37-1-7	Licenciado en Derecho.
28	Julio Blasco Ferales.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	30 Agosto 1871.....	1-10-19	6-6-13	Licenciado en Derecho.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TITULOS ACADÉMICOS, PREMIOS, CONFERENCIAS Y HONORES			
				EN LA CLASE		AL ESTADO				
				Años	MeSES	Días		Años	MeSES	Días
29	D. Emilio Varela-Hidalgo Durriel.....	Tesoroero-Contador de la Caja de Depósitos.....	23 Agosto 1869.....	1—	7—	25	35—	6—	13	Licenciado en Derecho. Cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia. Medallas de oro de primera clase de la Cruz Roja Española y de los Sitios de Cádiz.
30	Antonio Fernández Espila.....	Dirección de Propiedades y Contribución territorial.....	22 Octubre 1861.....	1—	7—	3	47—	5—	15	
31	Ramón Elizalde Suárez.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad.....	12 Octubre 1867.....	1—	1—	10	31—	2—	24	Doctor en Derecho. Medalla de plata de Alfonso XIII.
32	Casimiro Martín Sánchez.....	Interventor en Burgos.....	4 Mayo 1861.....	>	0—	20	83—	>	28	
33	Manuel Reig Miranda.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad.....	26 Octubre 1861.....	>	6—	10	42—	3—	6	
34	José María Antelo Fernández.....	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	14 Octubre 1863.....	>	0—	5	47—	1—	14	Licenciado en Derecho.
35	Luis Inchausti y Antuña.....	Vicesecretario del Tribunal Económico-administrativo Central.....	4 Marzo 1867.....	>	>	29	44—	9—	28	
Eccedentes.										
1	D. Rufino Cano de Rueda.....	>	1 Octubre 1867.....	3—	11—	23	11—	11—	17	
2	José Mármol Fernández.....	>	7 Febrero 1863.....	3—	6—	10	42—	7—	8	
3	Ramón Tojo Pérez.....	>	19 Septiembre 1861.....	2—	1—	5	12—	9—	27	
4	Juan Ródenas Martínez.....	>	14 Abril 1868.....	>	8—	12	45—	4—	21	
5	Luis García Alonso.....	>	18 Octubre 1863.....	>	>	3	21—	4—	11	
En Gobernadores.										
1	D. Ceferino Luis Sanz Matamoros.....	>	26 Agosto 1876.....	>	5—	10	10—	8—	25	
2	Eusebio Cacho y Rubio.....	>	15 Diciembre 1871.....	>	5—	10	10—	4—	4	
3	Luis Richi y Molero.....	>	29 Diciembre 1873.....	>	5—	6	4—	2—	19	
Gesantes.										
4	José María Solano González.....	>	19 Marzo 1868.....	2—	9—	>	15—	0—	28	
SERVICIOS DE MATRICULACIÓN DE SEGUNDA CLASE										
Activos.										
1	D. Carmelo Sales Navarro.....	Interventor de Hacienda en Alicante.....	24 Enero 1862.....	7—	9—	>	39—	10—	23	
2	Marcelino Vázquez Martínez.....	Interventor de Hacienda en La Coruña.....	9 Enero 1867.....	7—	9—	>	37—	>	18	
3	José Goicoechea Primo de Rivera.....	Interventor de Hacienda en Oviedo.....	25 Febrero 1863.....	7—	5—	2	34—	>	25	Licenciado en Derecho. Bachiller. Por Real orden de 3 de Junio de 1875, gracia de Aspirante de Marina con uso de uniforme. Por Real orden de 20 de Abril de 1896, Comendador ordinario de la Real Orden de Isabel la Católica.

4	Manuel Santos y González.....	Subdirector de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	24 Julio 1866.....	7-1-20	48-2-5	Licenciado en Derecho. Perito mercantil.
5	Buenaventura Pía Santos.....	Interventor de Hacienda en Pontevedra.	27 Abril 1861.....	6-11-14	39-10-13	Licenciado en Derecho.
6	Carlos Barrio Marcos.....	Interventor de Hacienda en Valladolid.	16 Junio 1878.....	6-10-27	32-1-14	Licenciado en Derecho.
7	Emilio Martos Llobell.....	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	1 Noviembre 1866.....	6-10-14	88-1-29	Licenciado en Derecho.
8	Juan Blanco de la Puerta.....	Tesorero-Contador en Valladolid.....	24 Mayo 1864.....	6-9-21	39-6-2	Licenciado en Derecho.
9	Fernando Urdía Cervero.....	Interventor de Hacienda en Zaragoza.	29 Septiembre 1869.....	6-8-5	31-7-23	Licenciado en Derecho.
10	Julián Jiménez Puñdo.....	Interventor en la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	16 Febrero 1865.....	6-3-4	43-11-15	Licenciado en Derecho.
11	Miguel de Asta y Campos.....	Dirección del Timbre.....	1 Mayo 1870.....	5-10-2	32-6-11	Bachiller. Licenciado en Ciencias y en Derecho. Académico correspondiente de la de la Historia y de la Real Hispanoamericana de Ciencias y Letras. Vocal de la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica. Caballero y del Consejo de la Orden Soberana de Malta y de la del Mérito Naval.
12	Manuel García Borsanallana.....	Interventor de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	7 Enero 1874.....	4-10-2	35-11-12	Licenciado en Derecho. Académico Profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación. Abogado de la Beneficencia de Madrid. Comendador ordinario de Carlos III. Comendador de número de Isabel la Católica, Cristo de Portugal y Mérito Agrícola.
13	Francisco Zambalanberri y Barrera.	Delegado de Hacienda en Oviedo.....	1 Mayo 1868.....	4-9-13	28-9-6	Profesor mercantil.
14	Juan Pérez y Vázquez de Zúñiga...	Interventor de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	18 Octubre 1860.....	3-11-8	36-10-11	Licenciado en Derecho.
15	Angel González de la Peña.....	Tribunal Supremo de la Hacienda pública	21 Agosto 1877.....	3-10-25	35-6-9	Licenciado en Derecho.
16	Enrique Cannedo y Estrada.....	Dirección general del Timbre.....	22 Agosto 1867.....	3-10-5	38-2-20	Doctor en Derecho. Medallas de la Jura y de la Legión de Honor.
17	Ramiro Neira Revuelta.....	Dirección general de Rentas públicas...	2 Enero 1862.....	3-7-26	30-3-26	Bachiller. Perito y Profesor mercantil. Dos cruces rojas del Mérito Militar y una del Mérito Naval.
18	Luis Ferrer y Orts.....	Administrador de Rentas en Valencia...	16 Enero 1864.....	3-7-20	36-9-22	Licenciado en Derecho. Medalla de plata de la Jura de Alfonso XIII.
19	Luis Salcedo y Cárdenas.....	Delegado de Hacienda en Huelva.....	16 Mayo 1874.....	3-5-26	31-10-2	Licenciado en Derecho.
20	Félix de Hita y Abelló.....	Tesorero-Contador en Barcelona.....	23 Junio 1861.....	3-5-19	46-4-15	
21	Angel Armada y Herrera.....	Delegado de Hacienda en Castellón.....	1 Marzo 1861.....	3-4-5	48-1-23	
22	Alfonso Fernández Castillo.....	Interventor de Hacienda en Cádiz.....	7 Febrero 1868.....	2-8-11	28-10-2	
23	Rafael Aparici y Cabezas.....	Interventor de Hacienda en Almería.....	19 Abril 1870.....	2-7-29	36-4-11	Licenciado en Derecho.
24	Emiliano Urdúa y Redecilla.....	Delegado de Hacienda en Las Palmas...	29 Agosto 1866.....	2-7-25	44-5-24	Bachiller.
25	José Vázquez Lasarte.....	Delegado de Hacienda en Valencia.....	25 Diciembre 1879.....	2-6-19	29-7-12	Licenciado en Derecho. Jefe superior honorario de Administración civil. Académico de la Real Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz.
25 bis	José de Lara y Mesa.....	Director de Propiedades y Contribución territorial	5 Agosto 1870.....	2-3-19	34-11-18	
26	Luis Feas Rodríguez.....	Dirección general de la Deuda.....	18 Septiembre 1877.....	2-3-12	28-7-7	Licenciado en Derecho.
27	Carlos Pérez Serrano.....	Delegado de Hacienda en Tenerife.....	21 Marzo 1869.....	2-2-28	29-3-26	Licenciado en Derecho.
28	Antonio Rodríguez Pedrol.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	16 Julio 1870.....	2-2-28	30-2-2	Licenciado en Derecho. Cruz de segunda clase del Mérito Naval.
29	Antonio Carrillo de Albornoz y Assín	Oficial Mayor.....	30 Marzo 1867.....	1-10-25	36-4-2	Jefe superior honorario de Administración.
30	Enrique Ortiz de Lanzagorta y Garrido	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	23 Marzo 1870.....	1-10-21	31-2-11	Doctor en Ciencias Fisicoquímicas.

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS						TÍTULOS ACADÉMICOS, PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				EN LA CLASE			AL ESTADO			
				Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días	
31	D. Francisco Aldaco Jiménez.....	Oficialía Mayor.....	11 Febrero 1872.....	1	7	25	29	2		Licenciado en Derecho.
32	José Gallardo Gómez.....	Cajero de la Tesorería-Contaduría Central.....	9 Abril 1861.....	1	7	15	43	1		Licenciado en Derecho.
33	Antonio Prieto y Mera.....	Interventor de Hacienda en Granada.....	20 Octubre 1859.....	1	7	3	44	8	12	
34	Abelardo García Herreros.....	Dirección de Propiedades y Contribución territorial.....	18 Mayo 1873.....	1	5	28	35	5	25	
35	Alberto González de la Peña y Alonso Fernández.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	30 Enero 1877.....	1	4	6	39		1	Licenciado en Derecho.
36	Francisco Fontes Alemán.....	Dirección general de la Deuda.....	18 Marzo 1862.....	1	2	11	39	1	11	Licenciado en Derecho. Dos Menciones especiales.
37	Jorge Ozores y Prado.....	Interventor de Hacienda en Alava.....	25 Enero 1867.....	1	1	10	31	9	21	Licenciado en Derecho. Medallas de plata de Alfonso XIII, de la batalla de Vitoria y conmemorativa del Puente de Sempayo. Medallas de plata y oro de la Cruz Roja Española y Gran placa de la Cruz Roja Española.
38	Pascual Abad Cascajares.....	Delegado de Hacienda en Granada.....	14 Agosto 1873.....	1			29	7	27	Licenciado en Derecho.
39	Antonio Alcaide Rodríguez.....	Dirección general de Rentas.....	22 Octubre 1869.....		11	9	38	7	11	Licenciado en Derecho.
40	Manuel Bezarras Teuliet.....	Interventor de Hacienda en Avila.....	22 Noviembre 1869.....		9	7	43		14	Dois cruces del Mérito Militar. Medalla de Voluntarios de Filipinas. Medalla del Mérito civil.
41	Francisco Javier Aparici Cabezas.....	Delegado de Hacienda en Toledo.....	21 Mayo 1872.....		6	20	36	10		Licenciado en Derecho.
42	Marío Rodríguez y López de Lago.....	Dirección general de la Deuda.....	18 Junio 1865.....		6	10	48	8	10	Licenciado en Derecho.
43	Joaquín Martínez Cabañas.....	Dirección general de Rentas.....	18 Julio 1870.....		6	5	40	6		
44	Juan García Orejuela.....	Oficialía Mayor de Hacienda.....	21 Noviembre 1869.....			29	33	1	7	Licenciado en Derecho. Medalla de plata de Alfonso XIII.
45	Luis Sáinz y Fernández de la Lopa.....	Interventor de Hacienda en Barcelona.....	17 Agosto 1872.....			25	32	2		Bachiller. Medalla de plata de Alfonso XIII.
Excedentes.										
1	D. Moisés García Muñoz.....		24 Noviembre 1860.....	3	10	6	41	11	6	
2	Rafael de la Escosura y Mathen.....		16 Diciembre 1878.....	2	4	25	29	10		Licenciado en Derecho. Primer premio por su obra "Impuestos mineros".
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE										
Activos.										
1	D. César Cobián Roffignas.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	28 Abril 1876.....	5			32	5	18	
2	Enrique Soldavilla y Paláu.....	Delegado de Hacienda en Guadalajara.....	2 Septiembre 1872.....	4	11	9	27	9	1	Licenciado en Derecho.
3	Mariano Riestra Sans.....	Administrador de Rentas en Madrid.....	20 Septiembre 1870.....	4	10	18	40	1	10	
4	Enrique Navarro Reverter y Gomis.....	Dirección general de Rentas públicas.....	2 Abril 1877.....	4	10		32	6	5	
5	Francisco Martínez Orozco y Martínez.....	Dirección general de Rentas.....	27 Octubre 1865.....	4	9	15	29	10	23	Licenciado en Derecho.
6	José Vales Montoto.....	Dirección general de la Deuda.....	11 Mayo 1871.....	4	9	13	29	10	26	Licenciado en Derecho.
7	Agustín María Azara Heredia.....	Tesorero-Contador en Toledo.....	12 Octubre 1871.....	4	8	8	32	10	29	

8	Alejandro Font y Mendoza.....	Delegado de Hacienda en Logroño.....	20 Junio 1871.....	4-7-3	37-11-8	Bachiller.
9	Manuel Mico y Barbolla.....	Delegado de Hacienda en Sevilla.....	23 Julio 1870.....	4-5-4	30-3-9	Licenciado en Derecho. Honores de Jefe superior de Administración.
10	Bartolomé C. Barrera y Cortés.....	Delegado de Hacienda en Almería.....	7 Febrero 1877.....	4-4-24	42-4-27	
11	Francisco Javier de Medina y Feljó.	Interventor en la Caja general de Depósitos.....	5 Agosto 1891.....	4-4-10	48-2-24	Bachiller. Medallas de Alfonso XIII y Puente Sampayo.
12	Francisco de Asís Delgado y Vidal...	Delegado de Hacienda en Teruel.....	23 Febrero 1875.....	3-11-3	30-1-14	Licenciado en Derecho y Medalla de la Jura.
13	Manuel Vidal y Valente.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	10 Septiembre 1869.....	3-11-5	31-10-26	Licenciado en Derecho. Medalla de plata de Alfonso XIII y concedida la Encomienda de Isabel la Católica.
14	Daniel López Rodríguez.....	Dirección general de Rentas.....	20 Octubre 1884.....	3-10-25	25-11-4	Bachiller.
15	Carlos Vera Díaz-Argüelles.....	Administrador de Rentas en Segovia...	3 Agosto 1862.....	3-10-22	45-8-24	Dos premios en metálico y Mención especial.
16	Laureano Caracuel Aguilera.....	Delegado de Hacienda en Jaén.....	4 Julio 1867.....	2-10-5	40-8-13	
17	Francisco Alamán Biscarri.....	Delegado de Hacienda en Zaragoza.....	1 Mayo 1862.....	3-9-9	41-10-16	Doctor en Medicina. Caballero de la Orden de Alfonso XII. Medalla de Santander y Cruz de primera clase del Mérito Naval.
18	Juan José Granja y Caballero.....	Delegado de Hacienda en Badajoz.....	14 Marzo 1871.....	3-9-7	37-9-9	Licenciado en Filosofía y Letras.
19	Eugenio Sellés Rivas.....	Delegado de Hacienda en Albacete.....	21 Marzo 1869.....	3-7-26	31-10-23	Doctor en Derecho. Cruz del Mérito Militar de primera clase con distintivo rojo y blanco y de plata. Medallas de Voluntarios de Manila, Mérito civil y de oro de los Sitios de Gerona. Coronación de Alfonso XIII. Medalla de plata de la Cruz Roja Española y Comendador de la Orden del Salvador, de Grecia.
20	Francisco Reynet y Garrigó.....	Delegado de Hacienda en Murcia.....	6 Marzo 1864.....	3-7-20	43-8-6	Bachiller.
21	César Torres Ordax.....	Delegado de Hacienda en Burgos.....	17 Septiembre 1876.....	3-6-2	30-2-23	Licenciado en Derecho.
22	Manuel Caballero Pérez.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	29 Diciembre 1862.....	3-4-5	47-3-22	
23	Federico Botella Reyero.....	Delegado de Hacienda en Vizcaya.....	8 Julio 1867.....	3-3-10	43-4-20	Bachiller.
24	Ricardo Tuesta y Borrás.....	Delegado de Hacienda en Zamora.....	28 Diciembre 1866.....	2-11-4	40-6-21	
25	Angel Sampayo y Díez.....	Administrador de Rentas en Tarragona...	11 Noviembre 1869.....	2-8-11	39-6-7	Un premio en metálico.
26	José María Pedrosa Miranda.....	Dirección general de Propiedades.....	7 Marzo 1880.....	2-7-29	23-3-7	Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras.
27	Matías Domínguez Gil y Cónsul.....	Subdelegación de Hacienda en Gijón...	4 Febrero 1868.....	2-5-13	28-6-29	Licenciado en Derecho.
28	Rafael Jimeno Lacala.....	Segundo Jefe de la Delegación de Hacienda en Barcelona.....	4 Abril 1874.....	2-7-13	29-11-2	Licenciado en Derecho. Reconcompensa en metálico por Real orden de 29 de Diciembre de 1918.
29	Pablo Undabeytia Jiménez.....	Interventor de Hacienda en Valencia...	2 Octubre 1869.....	2-6-2	26-11-21	Licenciado en Derecho.
30	Marcelino Prendes y González Pola...	Delegado de Hacienda en León.....	27 Abril 1865.....	2-5-13	23-6-15	Licenciado en Derecho.
31	Mariano de la Haba Trujillo.....	Interventor de Hacienda en Huelva.....	11 Septiembre 1863.....	2-5-14	37-6-3	
32	Pedro Antonio Armendáriz Díaz.....	Delegado de Hacienda en Navarra.....	13 Junio 1870.....	2-3-12	32-6-25	Licenciado en Derecho.
33	Tomás Gómez Hernáiz.....	Tesorero-Contador en Baleares.....	21 Diciembre 1868.....	2-2-23	38-11-5	Cruces rojas y blancas del Mérito Militar. Medallas de plata de Voluntarios movilizados y del Mérito civil. Medalla de bronce de la batalla de Luzón.
34	Miguel Pascual de Bonansa.....	Excedente. Recaudador.....	8 Octubre 1875.....	2-2-13	27-5-5	Licenciado en Derecho. Caballero de la Orden de Isabel la Católica.
35	Manuel Ulloa Fernández.....	Tesorero-Contador en Madrid.....	10 Abril 1865.....	2-2-28	45-1-5	Perito mercantil. Por Real orden de 18 de Septiembre de 1920, un premio en metálico.
36	Francisco Mendoza Cerrada.....	Delegado de Hacienda en Santander...	21 Marzo 1866.....	1-11-4	34-4-9	Bachiller.
37	Guillermo Luis de Conde y Fernández	Interventor de Hacienda en Madrid.....	10 Febrero 1864.....	1-10-25	41-3-5	
38	Manuel Danvila y Burguero.....	Delegado de Hacienda en Córdoba.....	10 Marzo 1873.....	1-8-11	31-2-11	Licenciado en Derecho.

N.º de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS						TITULOS ACADÉMICOS, PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				EN LA CLASE			AL ESTADO			
				Años	Meses	Días	A. os.	Me- ses.	Días	
33	D. Francisco Viada y Elich	Delegado de Hacienda en Huesca	13 Agosto 1861	1	7	25	36	16		
34	Ismael Sánchez Esteban	Delegado de Hacienda en Salamanca	5 Diciembre 1879	1	7	17	28	14		
39	Esteban Llorente Sirvent	Tesorero-Contador en Málaga	20 Septiembre 1859	1	7	15	31	20		Licenciado en Ciencias Fisicoquímicas. Medalla de plata de la Jura de Alfonso XIII. Oficial de la Corona de Italia. Gracias de Real orden en 11 de Junio de 1921.
41	Benito Powell Moscosó	Delegación de Hacienda de La Coruña	17 Agosto 1866	1	7	3	37	18		Licenciado en Derecho. Concedida Cruz sencilla de Isabel la Católica.
42	Rogelio Hernández Martín	Interventor de Hacienda en Salamanca	2 Agosto 1859	1	7	3	30	8		Licenciado en Derecho.
43	Manuel Móruga Alcalde	Administrador de Rentas en Barcelona	20 Noviembre 1859	1	6		48	25		
44	José Alberti Rodríguez	Interventor en Málaga	7 Noviembre 1860	1	6		40	11		
45	Enrique Muslera Jeannead	Delegado de Hacienda en Cáceres	30 Mayo 1880	1	6		30	20		Licenciado en Derecho. Medallas de la Jura de Alfonso XIII y de los Sitios de Zaragoza y Gerona.
49	Carlos Andrés Castel	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	24 Septiembre 1870	1	5	28	39	2		
47	Luis Gasca Miguel	Tesorero-Contador en Teruel	10 Octubre 1877	1	4	6	31	18		Bachiller.
48	Salvador Viada Rauret	Dirección general del Timbre	8 Septiembre 1876	1	2	2	31			Licenciado en Derecho.
49	Luis de Torres Ballesta	Administrador de Rentas en Cáceres	28 Abril 1878	1	1	10	26	8		Medalla de plata de la Jura de Alfonso XIII.
50	Domingo de Fuenmayor Gómez	Subdelegado de Hacienda en Reus	12 Octubre 1868	1	1	0	40	28		
51	Francisco Díaz Molina	Delegado de Hacienda en Baleares	8 Julio 1864		11	9	35	27		Bachiller.
52	Antonio Nadal y Bosch	Delegado de Hacienda en Gerona	26 Julio 1869		9	7	34	20		Bachiller.
53	José Villanueva Corrales	Interventor de Hacienda en Palencia	14 Marzo 1874		7	26	32	8		Licenciado en Derecho.
54	Juan Herrera y Jiménez	Interventor de Hacienda en Albacete	20 Mayo 1875		6	20	30	3		Bachiller.
55	José Manuel de Aparici y Ximénez de Sandoval	Delegado de Hacienda en Cádiz	2 Febrero 1861		6	10	34	3		Bachiller.
56	Joaquín Maján y Grande	Subdelegado de Hacienda en Alcoy	15 Abril 1864		6	10	39	6		Licenciado en Derecho.
57	Federico López y González de Otazu	Interventor de Hacienda en Ciudad Real	1 Abril 1867		6	5	31	25		
58	Manuel Gállego Nazare	Administrador de Rentas en Toledo	15 Octubre 1859			29	26	25		Licenciado en Derecho.
59	José Merelo Gómez Talavera	Tesorero-Contador en Valladolid	17 Agosto 1872			25	37	4		Licenciado en Filosofía y Letras.
<i>Excedente.</i>										
61	D. Francisco Javier García de Leániz y Arias de Quiroga		4 Diciembre 1870				16	9		
<i>WRRES DE REDCICIANO DE PRIMERA CLASE</i>										
<i>Activos.</i>										
1	D. Ricardo Pérez Merelo	Tribunal Económico-administrativo Central	7 Julio 1859	7	9		42	21		Licenciado en Derecho.
2	Joaquín Echagüe Sentmenat	Delegación de Hacienda de Madrid	16 Julio 1861	7	9		43	21		Caballero de Carlos III.
3	Francisco Sánchez Poscador y Fernández	Dirección general de la Deuda	9 Agosto 1864	7	9		21	11		Licenciado en Derecho.
4	Francisco Armengol Díaz del Castillo	Administración de Rentas públicas de Madrid	7 Marzo 1878	7	9		30	23		Licenciado en Derecho.
5	Isidro de Castro y Arizón	Dirección general de la Deuda	2 Mayo 1865	7	9		32	9		

6	Gonzalo Bushell Gil.....	Caja general de Depósitos.....	10 Octubre 1877.....	7-9-5	36-1-16	Licenciado en Filosofía y Letras.
7	Francisco Olavide y Malo.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	18 Noviembre 1870.....	7-9-5	30-2-5	Licenciado en Derecho.
8	Agustín Ballesteros Bergón.....	Dirección general de Propiedades.....	8 Marzo 1872.....	7-9-5	29-5-24	Doctor en Derecho.
9	Eduardo Calderón y Adán.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	9 Febrero 1871.....	7-9-5	29-9-5	Medalla de sufrimientos por la Patria. Premio en metálico por Real orden de 18 de Septiembre de 1920.
10	Manuel de las Heras Pérez.....	Interventor de Hacienda en Cáceres.....	18 Abril 1870.....	7-9-5	39-5-5	
11	Ricardo Miguel Álvarez.....	Delegado de Hacienda en Ciudad Real.....	14 Abril 1878.....	7-9-5	27-7-23	Doctor en Derecho.
12	Jesualdo Domínguez Alcahud y Díaz de la Bárcena.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	7 Abril 1862.....	7-9-5	48-2-11	Licenciado en Derecho. Medalla de la repatriación de la guerra de Cuba. Cruz de Alfonso XII. Cruces de plata y oro y placa de segunda clase de la Cruz Roja Española.
13	Ramón Carramolino y Hernández Agero.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	31 Agosto 1860.....	7-9-5	28-2-9	Licenciado en Derecho.
14	José Barrero y Calzadilla.....	Subdelegado de Hacienda en Jerez de la Frontera.....	28 Enero 1866.....	7-9-5	39-5-21	Bachiller. Medalla conmemorativa de la Constitución, Cortes y Sitio de Cádiz.
15	Manuel López de Ocaña y de Bango.....	Tribunal Supremo de Hacienda.....	6 Noviembre 1879.....	7-9-5	25-1-4	Licenciado en Derecho.
16	Hilario Pérez y Alonso Cuevillas.....	Interventor de Hacienda en Tenerife.....	4 Diciembre 1884.....	7-9-5	25-8-5	Licenciado en Derecho. Cruz de Beneficencia de primera clase con distintivo blanco y Caballero de las Reales Ordenes Militares de Cristo y Nossa Senhora da Conceição da Villa Vicosa.
17	Rafael Morarty y Serrano.....	Dirección general del Timbre.....	10 Mayo 1878.....	7-9-5	18-8-4	Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras.
18	Marcellino Quirós y Secada.....	Interventor de Hacienda en León.....	22 Febrero 1862.....	7-9-5	34-9-15	Licenciado en Derecho.
19	Julián Martínez de Velasco.....	Delegado de Hacienda en Pontevedra.....	25 Mayo 1865.....	7-9-5	34-11-4	Licenciado en Derecho.
20	Manuel Garin Zaldívar.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	27 Mayo 1867.....	7-9-5	30-1-14	Profesor mercantil. Medalla de la Jura de Alfonso XIII.
21	Fermín Murias Villamil.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	7 Julio 1874.....	7-9-5	29-8-7	Licenciado en Derecho.
22	Cándido Luis Caballero y González.....	Tesorero-Contador en Murcia.....	23 Marzo 1870.....	7-9-5	37-5-21	Licenciado en Derecho.
23	Daniel Polanco Navarro.....	Ordenación de Pagos de Formento.....	20 Febrero 1865.....	7-9-5	39-10-13	
24	Juan Barthé Sánchez Sierra.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	29 Marzo 1875.....	7-6-21	28-4-17	Licenciado en Derecho.
25	Manuel Benimeli Valdivia.....	Interventor de Hacienda en Huesca.....	29 Marzo 1865.....	7-6-10	26-11-18	Licenciado en Derecho.
26	Juan Bengoechea y Valle.....	Dirección general de Propiedades.....	16 Julio 1866.....	7-5-4	40-1-10	Bachiller. Un premio en metálico.
27	Fidel Ulloa y Araujo.....	Vicesecretario del Tribunal Económico-administrativo de Córdoba.....	23 Marzo 1860.....	7-3-20	43-8-26	
28	Atanasio González Fontano.....	Delegación de Hacienda de Coruña.....	2 Mayo 1870.....	7-5-27	32-2-27	Licenciado en Derecho.
29	Pablo Pardo y Vila.....	Administrador de Rentas en Lugo.....	1 Noviembre 1860.....	6-11-14	42-8-12	Licenciado en Derecho.
30	José Rodríguez Gil.....	Subdelegado de Hacienda en Linares.....	9 Noviembre 1860.....	6-11-14	41-8-2	Bachiller.
31	Luis Lavín y Surga Cortés.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	20 Enero 1873.....	6-10-26	28-6-14	Licenciado en Derecho.
32	Anastasio Luis Alvareda Aspe.....	Tesorería-Contaduría Central.....	25 Diciembre 1878.....	6-9-18	33-2-13	Licenciado en Derecho.
33	Ramón Barreiro García.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	22 Junio 1869.....	6-9-5	26-3-24	Licenciado en Derecho.
34	Leopoldo Soto y Rueda.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	21 Septiembre 1859.....	6-8-24	35-5-20	Licenciado en Derecho.
35	Eduardo Reija y Mora.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.....	3 Octubre 1867.....	6-8-5	35-5-2	
36	Francisco Delgado Aljama.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	27 Octubre 1865.....	6-4-14	45-4-2	
37	Manuel Astray González.....	Tesorero-Contador en Oviedo.....	23 Diciembre 1867.....	6-2-17	31-8-5	Licenciado en Derecho.
38	Manuel Jalón y Fernández.....	Delegado de Hacienda en Avila.....	1 Agosto 1873.....	6-1-14	35-5-17	
39	Lino Solís y Peláez.....	Subdelegado de Hacienda en Haro.....	1 Julio 1868.....	5-11-16	42-5-28	Gracias de Real orden.
40	Benigno Somoza de Armas.....	Tesorero-Contador en Lérida.....	1 Mayo 1864.....	5-10-5	45-6-12	Bachiller. Medalla de sufrimientos por la Patria.
41	Luis Catalina Martínez.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	21 Junio 1872.....	5-9-27	35-3-29	
42	Enrique Pancorbo y Muro.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	15 Julio 1866.....	5-9-21	22-5-21	Licenciado en Derecho.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS						TITULOS ACADEMICOS, PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				LA CLASE			AL ESTADO			
				A. Os.	Mez.	Días.	Años	Mez.	Días.	
48	D. Rafael Tentor y López Domínguez...	Delegación de Hacienda de Granada....	8 Abril 1869.....	5	9	9	35	8	25	Caballero de la Orden de Carlos III. Tres cruces rojas y una blanca del Mérito Militar. Caballero de la Orden de Isabel la Católica. Una cruz roja del Mérito Naval. Medallas de oro, plata y bronce de la Cruz Roja y de los Voluntarios de Filipinas. Gran placa de honor y mérito de la Cruz Roja Española. Medallas de plata del Centenario de los Sitios de Cádiz, Puente Sampayo, Gerona, Ciudad Rodrigo, Astorga, Brihuega y Villaviciosa.
44	Antonio Toscano y Flores.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.	15 Septiembre 1859....	5	8	12	49	6	23	
45	Carlos Alberti Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	16 Diciembre 1862....	5	8	7	38	5	11	
46	Mariano Claver Pérez.....	Administrador de Rentas de Zaragoza...	15 Julio 1868.....	5	7	29	35	9	7	Licenciado en Derecho.
47	Julián Reiguera Pérez.....	Ordenación de Pagos de Gobernación....	12 Diciembre 1878....	5	7	17	32	10	25	Licenciado en Filosofía y Letras.
48	Salustiano Casas Medrano.....	Delegado de Hacienda en Cuenca.....	28 Agosto 1881.....	5	6	18	35	7	10	Bachiller.
49	Jesús Salgado de la Riva.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	25 Octubre 1880.....	5	5	2	36	2	7	Licenciado en Derecho. Medallas de plata de la Cruz Roja y de Alfonso XIII.
50	Dámaso Constancho Galla y Arregui...	Vicesecretario del Tribunal Económico-administrativo de Zaragoza.....	11 Diciembre 1867....	5	5	→	29	7	→	Licenciado en Derecho.
51	Luis Macho Millet.....	Dirección general de Rentas públicas...	27 Diciembre 1863....	5	4	1	46	1	21	
52	Juan José Bonifaz Rico.....	Dirección general del Timbre.....	25 Noviembre 1877....	6	3	9	24	6	→	Licenciado en Derecho.
53	José Arzá Lager.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	13 Junio 1865.....	5	7	→	26	4	2	Licenciado en Derecho.
54	Joaquín Duque Iglesias.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	17 Febrero 1870.....	5	1	22	39	7	→	Licenciado en Filosofía y Letras. Medalla de la Cruz Roja Española.
55	José Luis de Alzaga Torres.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	30 Abril 1870.....	5	1	22	34	9	8	Licenciado en Derecho.
56	Ignacio Suárez y Suárez.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	10 Mayo 1869.....	5	→	21	39	7	9	Bachiller. Profesor mercantil.
57	Leopoldo Coig Rebagliato.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	5 Octubre 1869.....	5	→	→	29	3	15	Bachiller y Archivero Bibliotecario.
58	Francisco Guerrero Hernández.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	4 Marzo 1875.....	4	11	13	29	6	19	Licenciado en Derecho. Un premio en metálico.
59	Ignacio Coco Delgado.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	30 Agosto 1866.....	4	11	9	23	3	9	Licenciado en Derecho.
60	Alberto Peyrona Tudury.....	Interventor de Hacienda en Guipúzcoa.	8 Abril 1872.....	4	10	18	29	→	20	Doctor en Derecho.
61	Miguel Fontela Camporriano.....	Dirección general de la Cauda.....	19 Septiembre 1863....	4	10	8	23	8	13	Licenciado en Derecho.
62	Carlos Sidro Herrera.....	Delegado de Hacienda en Guipúzcoa....	27 Agosto 1880.....	4	10	→	27	10	28	Licenciado en Derecho.
63	Angel Retortillo y de León.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	1 Octubre 1871.....	4	9	15	30	6	12	Bachiller.
64	Francisco Cañete Navarro.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	18 Marzo 1866.....	4	9	10	30	7	5	Licenciado en Derecho.
65	Federico Capdepón Clavijo.....	Delegación de Hacienda de Alicante....	28 Octubre 1866.....	4	8	28	39	→	23	Bachiller.
66	Juan Francisco Sanz de Andino y Rodríguez Sierra.....	Delegado de Hacienda en Segovia.....	19 Julio 1881.....	4	8	8	25	10	→	Bachiller.
67	Andrés Troyano y Mellado.....	Interventor de Hacienda en Las Palmas.	28 Abril 1881.....	4	9	→	25	3	24	Bachiller.
68	Angel Arca Gutiérrez.....	Interventor de Hacienda en Torrevelilla.	2 Octubre 1861.....	4	6	26	26	8	18	
69	Luis Díaz Bellini.....	Delegación de Hacienda de Barcelona..	10 Noviembre 1861....	4	5	4	46	8	19	
70	Julio Castro Bonel.....	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.	27 Mayo 1876.....	4	4	29	37	→	9	Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras. Medalla de sufragios por la Patria.

71	Salvador Herrera Jiménez.....	Tesorero-Contador en Palencia.....	2 Junio 1833.....	4-4-24	26-9-22	Bachiller.
72	Diego Casabuena Castro.....	Tesorero-Contador en Tenerife.....	11 Febrero 1832.....	4-2-29	25-3-6	Bachiller.
73	José Agromayor y Gil.....	Delegado de Hacienda en Alava.....	19 Marzo 1838.....	4-2-24	33-7-4	Bachiller y Perito Agrónomo.
74	Francisco Campos y Gómez.....	Interventor de Hacienda en Soria.....	2 Abril 1867.....	4-2-24	19-2-21	Licenciado en Farmacia.
75	Modesto de Pablos y Pérez.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	14 Febrero 1831.....	4-1-7	19-7-1	Licenciado en Derecho.
76	Manuel Maldonado y Maldonado.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	15 Diciembre 1835.....	4-1-6	29-11-5	Bachiller.
77	Ramón Jiménez Blasco.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	23 Octubre 1837.....	4-1-2	34-2-9	Licenciado en Derecho.
78	Bernardo Portuondo y Loret de Mola.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad.....	9 Enero 1872.....	3-11-12	32-9-23	Bachiller.
79	Mariano Pérez Canales.....	Administrador de Rentas en Zamora.....	14 Agosto 1891.....	3-11-8	51-8-19	>
80	Nicolás Lorduy y Dini.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	14 Abril 1872.....	3-11-5	36-10-13	Bachiller.
81	Gumerindo Fausto García Aboal.....	Delegado de Hacienda en Lugo.....	18 Enero 1875.....	3-10-25	29-2-6	Licenciado en Derecho.
82	Ramón Soprana y Arriola.....	Tesorería-Contaduría de la Dirección general de la Deuda.....	30 Marzo 1873.....	3-10-24	17-9-8	Licenciado en Derecho.
83	Manuel de Castro y Tiedra.....	Dirección general de Propiedades.....	12 Julio 1872.....	3-10-22	32-7-26	>
84	Ramón Díaz Faez y Álvarez-Cerpedillo.....	Tesorero-Contador en Zamora.....	2 Noviembre 1879.....	3-10-21	25-11-4	>
85	Laureano García Solalinde y Melija.....	Dirección general de la Deuda.....	24 Septiembre 1867.....	3-10-9	33-11-5	>
86	Carlos García Fantul.....	Dirección general de la Deuda.....	20 Julio 1883.....	3-10-5	25-9-22	Cruz de Beneficencia de segunda clase.
87	Francisco Gómez Quintano y Giráldez.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	1 Abril 1868.....	3-10-3	39-5-3	>
88	Fernando Cos-Gayón y Gómez.....	Dirección general del Timbre.....	28 Marzo 1869.....	3-9-29	39-2-26	>
89	Vicente Oraz y Bravo.....	Interventor de Hacienda en Toledo.....	1 Julio 1864.....	3-9-11	42-11-25	>
90	Fernando Pineda y López de Valdemoro.....	Fábrica de la Moneda.....	27 Junio 1877.....	3-9-9	29-1-15	Licenciado en Derecho.
91	Andrés León y Jiménez.....	Administrador de Rentas en Albacete.....	29 Septiembre 1867.....	3-9-8	32-2-9	Licenciado en Derecho.
92	Mariano del Bosch Oppenheimer.....	Oficial Mayor.....	22 Abril 1872.....	3-9-2	32-1-9	>
93	Jaldoro Martín y Rávero.....	Tribunal Económico-administrativo de Murcia.....	4 Abril 1864.....	3-8-28	35-6-12	Notario.
94	Eduardo del Pozo y Martínez.....	Tesorero-Contador en Huelva.....	29 Octubre 1860.....	3-8-7	45-6-29	>
95	Mateo Ros Fujol.....	Interventor de Hacienda en Baleares.....	1 Diciembre 1868.....	3-8-6	29-1-18	Bachiller. Cruz de Alfonso XIII.
96	José Gómez Pineda.....	Interventor de Hacienda en Logroño.....	30 Abril 1876.....	3-7-26	20-1-6	Licenciado en Derecho.
97	Federico Anel y Antía.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	26 Agosto 1871.....	3-6-2	16-3-27	Licenciado en Derecho.
98	Bonifacio Soriano López.....	Delegado de Hacienda en Málaga.....	10 Septiembre 1805.....	3-6-2	44-4-18	Licenciado en Derecho, Gracias de Real orden.
99	Angel Arribas López Echazarreta.....	Delegación de Hacienda en Barcelona.....	26 Diciembre 1876.....	3-5-19	30-6-29	Licenciado en Derecho.
100	Evello Mondéjar y David.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	14 Abril 1860.....	3-5-18	23-11-12	Licenciado en Farmacia.
101	Enrique Martín de Herrera.....	Depositario-Pagador en Murcia.....	2 Mayo 1862.....	3-4-5	42-9-19	>
102	Antonio Cervero López.....	Tesorería-Contaduría Central.....	15 Octubre 1863.....	3-3-18	37-5-16	Licenciado en Derecho.
103	Ramón Muntadas y Muntadas.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	29 Mayo 1870.....	3-2-15	13-1-13	Archivero Bibliotecario.
104	Manuel Fernández de los Ronderos y García.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	10 Marzo 1864.....	3-2-10	48-3-21	>
105	Tomás Alcoverro Font.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	18 Octubre 1866.....	3-2-2	42-3-20	Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica.
106	Francisco Hernández Caro.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	13 Octubre 1868.....	3-1-23	33-9-9	>
107	Ramón Coblán y Roffignac.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	5 Marzo 1832.....	3-1-7	30-3-6	>
108	José Otero García.....	Depositario especial en Ferrol.....	29 Febrero 1876.....	3-1-3	28-9-28	Licenciado en Derecho.
109	Tirso Camacho y Martínez Carrasco.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	23 Enero 1870.....	2-11-4	31-1-8	Licenciado en Derecho.
110	Juan Bautista Malgor y Bango.....	Secretario de la Junta administrativa de Oviedo.....	30 Septiembre 1865.....	2-10-25	39-2-12	Bachiller.
111	Gonzalo Márquez Amoros.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	20 Noviembre 1870.....	2-9-24	23-1-3	Licenciado en Derecho.
112	Julian de Cominges y Calvo.....	Administrador de Rentas en Burgos.....	18 Septiembre 1866.....	2-8-15	29-8-26	>
113	Pedro Martínez Pérez.....	Delegación de Hacienda de Santander.....	0 Mayo 1875.....	2-8-11	23-6-2	Licenciado en Derecho.
114	Gonzalo de Veraza y García.....	Dirección general de Propiedades.....	8 Junio 1876.....	2-7-29	34-8-24	>
115	Cristóbal Pérez Gironés.....	Depositario-Pagador en Alicante.....	4 Enero 1863.....	2-7-25	31-5-22	Bachiller.
116	Antonio Méndez y Menéndez.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	16 Abril 1866.....	2-7-18	37-10-3	Bachiller. Maestro nacional. Medalla Alfonso XIII.
117	Cristino Fayos y Ponce.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	25 Noviembre 1863.....	2-7-12	32-8-29	>
118	Pedro Olmedo y Herrera.....	Administrador de Rentas en Sevilla.....	17 Diciembre 1877.....	2-7-10	30-2-19	Bachiller.
119	Ramón García Alas y Cores.....	Tesorero-Contador en Avila.....	19 Octubre 1872.....	2-6-19	10-1-9	Licenciado en Derecho.
120	Angel López y Sevilla.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	1 Junio 1830.....	2-6-2	33-10-2	>
121	Marcelino Pérez Martínez.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	2 Junio 1863.....	2-6-2	33-5-23	>
122	César Castrillón Gómez.....	Administrador de Rentas en Palencia.....	18 Junio 1864.....	2-6-2	33-9-10	>

(Continuad.)

dad, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, entendiéndose que el rematante los acepta como típicos bastantes de propiedad; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito de las acturas, continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que el precio total en que sea rematada la finca, descontado lo que se deposita para tomar parte en la subasta, se consignará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Madrid, 30 de Enero de 1928.—El Secretario, Felipe Sánchez Bernabé.—El Juez, Felipe Fernández.

X—298

las nueve y media de la mañana del día 8 de los corrientes, se cita llama y emplaza a quien tenga algún dato que pueda contribuir al esclarecimiento del delito y de sus circunstancias e identificación del cadáver, previo reconocimiento de las prendas del traje con que fue encontrado, que vestía pantalón y chaleco de pana negra, blusa a cuadros blancos y azules, camisa de color y calzado de abarcas de goma; de unos cuarenta y cinco años de edad, pelo negro y de buena estatura, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se instruye a los parientes más próximos del interfecto de los derechos y acciones que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Guadalajara, 10 de Enero de 1928.—El Secretario, Luis Marín.—El Juez, Enrique Páramo.

JO—470

HERVAS

D. Luciano de Sande López, Juez de instrucción de esta villa de Hervás y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que a continuación se expresan de la propiedad de Camilo García García, vecino de Zarza de Granadilla, y que en la noche del 6 al 7 del actual le fueron sustraídos de un prado existente en la finca denominada Dehesa del Monte del Sotillo término de dicho pueblo; caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que con tal motivo instruyo con el número 8 de 1928.

Semovientes sustraídos.

Una yegua, edad cinco años, pelo castaño oscuro, alzada más de la marca, con estrella prolongada en la frente, herrada de ambas manos y con el hierro del Fénix Agrícola, letra P número 4.

Otra yegua, edad cinco años, pelo colorado, alzada más de la marca, nube en el ojo derecho, herrada de las cuatro extremidades y con una herida en supuración en la quijada.

Dado en Hervás, 13 de Enero de 1928.—El Secretario, Nicomedes G. Cañardo.—El Juez, Luciano de Sande.

JO—530

D. Luciano de Sande López, Juez de instrucción de esta villa de Hervás y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate del semoviente que a continuación se expresa, de la propiedad de Marcelino Moreno Montero, vecino de Sanbáñez el Bajo, y que la noche del 9 del actual le fué sustraído de un corral que posee en la calle del Cristo, de dicho pueblo, y caso de ser habido, sea puesto a disposición

de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encontrare, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que con tal motivo instruyo con el número 11 de 1928.

Semoviente sustraído.

Una polra de dos años y nueve meses, pelo castaño claro, alzada 1,27 metros, raza española, hendidas las puntas de las orejas y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola letra P, número 4, en la nalga derecha.

Hervás, 16 de Enero de 1928.—El Secretario, Nicomedes G. Cañardo.—El Juez, Luciano de Sande.

JO—612

HINOJOSA DEL DUQUE

D. Ignacio de Larra y Córdoba, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita llama y emplaza a Juan Jiménez Porra, soltero, de veintisiete años, alto, picado de viruelas, de profesión esquilador, natural de Sevilla, en la expresada ciudad de Sevilla, calle Argüelles, número 13, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado en sumario número 96 de 1927 por hurto de caballerías, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción de Hinojosa del Duque, a fin de ser notificado del auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, acordada en el expresado sumario, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Asimismo ruego a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y encargo a los individuos de la Policía judicial procedan a la busca y captura del referido procesado y su conducción a la cárcel de este partido, a disposición de este Juzgado, por tener acordada la prisión del mismo.

Hinojosa del Duque, 11 de Enero de 1928.—El Secretario judicial, Eugenio Sáenz de Miera.—El Juez, Ignacio de Larra.

JO—376

JURISDICCION DE GUERRA

BARCELONA

Se anuncia extravío cartera nombramiento número 10.439, autorizada a favor del Carabinero de esta Comandancia de Carabineros de Barcelona, Nicolás Blasco Foreano, en viaje de Lérida a Barcelona, con el fin de que dicho documento se considere sin valor legal caso de ser habido, entregándose a esta unidad.

Barcelona, 27 de Enero de 1928.—El Teniente coronel primer Jefe (legible).

JG—360

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)

Paseo de San Vicente, 20.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

GRANADA—CAMPILLO

En la ejecutoria de la causa 168 de 1925 de este Juzgado de instrucción de Campillo contra Bautista García Santisteban, sobre disparo y tenencia de armas, se notifica por la presente al perjudicado en dicha causa Juan Ruiz Penler, por ignorar su paradero, que dicho procesado fué condenado por esta Audiencia provincial a la pena de seis meses y un día de prisión correccional por el primer delito, por el segundo, o sea por el de tenencia de armas, a un mes y un día de arresto mayor y por la falta de lesiones a diez días de arresto menor, con indemnización de 65 pesetas y costas.—P. S., Juan S. Peña.

JO—469

En la ejecutoria de la causa número 59 de 1925 de este Juzgado de instrucción de Campillo, sobre robo, contra Juan Antonio Villar Moreno, se notifica a dicho procesado por ignorar su paradero, por medio de la presente, que esta Audiencia provincial por sentencia de 15 de Mayo de 1926, le absolvió libremente, declarando de oficio la mitad de las costas hasta el auto de 14 de Enero del mismo año y la totalidad de las posteriores.

Granada, 17 de Enero de 1928.—El Secretario, (ilegible).

JO—675

GUADALAJARA

D. Enrique Páramo Guillán, Juez municipal de esta ciudad en funciones de instrucción del partido de la misma.

Por el presente, en virtud de lo acordado en el sumario número 2 del año actual, por muerte de un hombre desconocido y de aspecto mendigo, cuyo cadáver fué hallado en el caz de la fábrica de harinas denominada La Amparo, radicante en término de esta ciudad, sobre